

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-289	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	15/11/2018
DEPARTAMENTO	QUÍMICA ANALÍTICA (GRUPO DE INVESTIGACIÓN GUIA)		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 03/12/2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

BAREMO:

Apartado 1 – hasta 40 puntos

Expediente académico de las titulaciones indicadas en el perfil

Apartado 2 – hasta 30 puntos

- Conocimientos acreditados en Química Analítica.....hasta 10 puntos
- Formación en validación de métodos.....hasta 5 puntos
- Cromatografía de gases y de líquidos.....hasta 5 puntos
- Espectrometría de masashasta 5 puntos
- Conocimientos en Química Orgánica.....hasta 5 puntos

Apartado 3 – hasta 15 puntos

- Experiencia en laboratorio de Química Analítica

Apartado 4 – hasta 15 puntos

- Publicaciones relacionadas con el áreahasta 10 puntos
- Ingléshasta 5 puntos

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: La comisión acuerda no realizar entrevista a los aspirantes.

Pruebas objetivas: La comisión acuerda no realizar pruebas objetivas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 3 de diciembre de 2018.

El Secretario,



Fdo.: Jesús Salafranca



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/e97969f273d8ccacaf5172d42c5ff3b8>

CSV: e97969f273d8ccacaf5172d42c5ff3b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/04/12/2018 10:14	